JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., junio veintinueve (29) de dos mil veintitrés.

Radicación: Verbal No. 2018 0505.
Demandante: ELIECER ALFONSO GARCIA.
Demandado: YAMITH SUAREZ RODRIGUEZ.

Se acepta la justificación presentada por el apoderado de la parte demandada mediante escrito de fecha 13 de septiembre de 2021, por su inasistencia a la audiencia celebrada el día 10 del mismo mes y año.

Remitir el link de la audiencia a celebrarse al correo electrónico yamithsuarez23@gmail.com para la citación y recepción de los testimonios de los testigos decretados y solicitados por la parte demandada.

NOTIFÍQUESE, (3)

LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO
Juez